

El plazo para la admisión de instancias, a las que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos que cada concursante pueda alegar, será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación será remitida directamente por los interesados o por medio de los Jefes de los mismos, a la Dirección General de Agricultura, con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro General del Ministerio de Agricultura, dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros Agrónomos que llevando más de diez años de servicios en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, de acuerdo con el artículo segundo del Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se encuentren en el Escalafón del Cuerpo en servicio activo o en la situación de supernumerario (Ley de 15 de julio de 1954).

Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentren destinados en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso deberán acompañar autorización de la Dirección General de Impuestos Directos, sin cuyo requisito se considerará sin validez su petición.

Los Ingenieros Agrónomos que hubieran tomado parte en concursos anteriores anunciados por esta Dirección General y no tengan retirada la documentación presentada, harán mención de ella en su instancia, fijando con exactitud la fecha del concurso en que tomaron parte, para ser unida dicha documentación a la que cada uno de los concursantes considere conveniente agregar a la petición que ahora formulen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1965.—El Director general, Ramón Esteruelas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso restringido convocado por esta Excm. Diputación para proveer una plaza de Jefe de Negociado se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejo Bonmatí González, Presidente de la Excm. Diputación.

Vocales: Don Juan Masía Vilanova, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media; suplente, don Abelardo Rigual Magallón. Don José Luis Llorente Bragulat, Abogado del Estado-Jefe; suplente, don Manuel Goded Miranda, Abogado del Estado; don Leopoldo de Urquía y García-Junco, Secretario general de la Excm. Diputación; don Francisco Borrajo Porta, en representación de la Dirección General de Administración Local. Secretario, don Manuel Montesinos Gómiz, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación; suplente, don José Ceva Martínez, Jefe de Sección.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alicante, 23 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—22-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido convocado para cubrir una plaza de Jefe de Sección.

El Tribunal calificador del concurso restringido convocado por esta Excm. Diputación para cubrir una plaza de Jefe de Sección se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejo Bonmatí González, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

Vocales: Don Juan Masía Vilanova, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media; suplente, don Abelardo Rigual Magallón. Don José Luis Llorente Bragulat, Abogado del Estado-Jefe; suplente, don Manuel Goded Miranda, Abogado del Estado; don Leopoldo de Urquía y García-Junco, Secretario general de la Excm. Diputación; don Antonio Fernández Cerdá, en representación de la Dirección General de Administración Local. Secre-

tario, don Manuel Montesinos Gómiz, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación; suplente, don José Ceva Martínez, Jefe de Sección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 23 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—23-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Médico-Cirujano.

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para proveer una plaza de Médico-Cirujano, han sido admitidos a la oposición los señores siguientes:

Santiago Vázquez Martín.
Alejandro Pérez García.
José Ramón Ribera Garbayo.
Luis Fernando Angoso Catalina.
Miguel Campos García.
Antonio Sanz Boixearu.
José Luis Gómez Blanco.
Manuel Martín López.
José María Barbier Puyo.
Luis Fernando Benito García.
José Sahagún de la Lastra.
Marcelino de Juan y Martín.
Alberto Dorrego González.
Santos Mallagray Casas.
Anastasio Martín Muñoz.
Ángel Madrigal Neila.
Luis Roldán Lozano.
Eduardo Mariño Iglesias.
José Herranz Ruiz.
Manuel González González.
Julio Montejo Velasco.
Javier Rodríguez Álvarez.
Alfredo Die y Goyanes.
Manuel Gálvez Pérez.

Avila, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario, Juan C. Delgado.—45-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Aparejador del Servicio de Arquitectura.

Lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Aparejador del Servicio de Arquitectura de la misma:

Arias Angles, don Rafael.
Borderas Calvo, don Rafael.
Cabo de la Sierra, don Gonzalo.
Casal Piga, don Emilio José.
Espinaco Pérez, don Francisco.
García Cabeza, don Antonio.
Matey Bande, don Eufrasio.
Mena Montero, don Julio de.
Molinero Maroto, don Gregorio.
Pérez Adam, don Fernando.
Pérez Viel, don Sixto.
Ramos Lázaro, don Miguel Ángel.

Madrid, 30 de diciembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—42-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras referente al concurso restringido entre Jefes de Negociado de la escala Técnico-administrativa para proveer una plaza de Jefe de Subsección.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, correspondiente al día 29 de diciembre del corriente año, se inserta la convocatoria y bases para la provisión por concurso restringido entre Jefes de Negociado de la escala Técnico-administrativa de una plaza de Jefe de Subsección.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 30 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—12-A.